

DEPENDENCIA: CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN.
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD JURIDICA Y ADMINISTRATIVA.
OFICIO: CMFSQ/DNJYA/154/2022



ASUNTO: El que se indica

San Quintín, Baja California, a 23 de mayo del 2022.

JESÚS ALBERTO SANDOVAL FRANCO.
COMISIONADO PRESIDENTE PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE. -



Anteponiendo un cordial saludo, y en atención al requerimiento efectuado a mi representada Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, derivado de la resolución de fecha doce de mayo del año dos mil veintidós, relativa al procedimiento de verificación de oficio identificado con el número CVS/VO/006/2022, emitida por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, por este conducto y dentro del término de CINCO días hábiles que fue concedido, se da cumplimiento al resolutivo Quinto en relación con el considerando III de la resolución en cita, y al respecto se señala que el nombre del responsable de cada unidad administrativa del Concejo de dar cumplimiento al dictamen y memoria técnica que dieron origen a la resolución, así como de su superior jerárquico.

Unidad Admirativa	Superior Jerárquico	Responsable
Presidencia	C. Jorge Alberto López Peralta	Lic. Teresita de Jesús López Rosales
Secretaria General	LIC. Yossagen González Vega	Lic. Noemma Elizabeth González Velasco
Dirección de Normatividad Jurídica y Administrativa	LIC. Brayan Alexis Galván Hernández.	Lic. Miguel Andre Alba Solorio
Dirección de Operatividad y Transparencia	LIC. María Raquel Bañuelos Ruedas	Lic. María Raquel Bañuelos Ruedas
Órgano de Control Interno	LIC. Mabel Irene Magaña Barajas	Lic. Jazmín Garibay García
Tesorería Municipal	L.C Emilio López Merino	Lic. Narda Lorena Chávez
Dirección de Bienestar Social e Inclusión.	C. Guadalupe Valdez Figueroa	Mtra. Silvia Lorena Huerta Cruz
Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente	ARQ. Alejandro Montelongo Fonseca	ING. Miguel Ricardo Hernández Velazco

Dirección de Administración y Finanzas	de y	LAE. Jesús Meza González	C. Víctor Ramírez Flores C. Anel Dinorah Espinoza Medina
Dirección de Seguridad Pública Municipal		LIC. Mario Martínez Martínez	Lic. Ingrid Alexis Silva García
Dirección de servicios Públicos Municipales e Infraestructura		ARQ. Brenda Gisel Villa Cárdenas	Ing. Fernando Valdez Saldaña
Coordinación de Protección Civil.	de	C. Jorge Guillermo Angulo Rodríguez	Lic. Nancy Ramos Vázquez
Coordinador de Juventud y deportes	de	C. José Flores Jiménez	C. José Flores Jiménez

Sin más por el momento, reitero a Usted mi respeto y consideraciones.

ATENTAMENTE



LIC. JORGE ALBERTO LÓPEZ PERALTA.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN.

C.c.p. Titular de la Unidad de Transparencia del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín.

Lic. Mabel Irene Magaña Barajas. - Jefe del Órgano de Control Interno del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín.
Archivo/minutario.

DEPENDENCIA: CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN.
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD JURIDICA Y ADMINISTRATIVA.
OFICIO: CMFSQ/DNJYA/154/2022

**ASUNTO:** El que se indica

San Quintín, Baja California, a 23 de mayo del 2022.

JESÚS ALBERTO SANDOVAL FRANCO.
COMISIONADO PRESIDENTE PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE. -



Anteponiendo un cordial saludo, y en atención al requerimiento efectuado a mi representada Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, derivado de la resolución de fecha doce de mayo del año dos mil veintidós, relativa al procedimiento de verificación de oficio identificado con el número CVS/VO/006/2022, emitida por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, por este conducto y dentro del término de CINCO días hábiles que fue concedido, se da cumplimiento al resolutivo Quinto en relación con el considerando III de la resolución en cita, y al respecto se señala que el nombre del responsable de cada unidad administrativa del Concejo de dar cumplimiento al dictamen y memoria técnica que dieron origen a la resolución, así como de su superior jerárquico.

Unidad Admirativa	Superior Jerárquico	Responsable
Presidencia	C. Jorge Alberto López Peralta	Lic. Teresita de Jesús López Rosales
Secretaria General	LIC. Yossagen González Vega	Lic. Noemma Elizabeth González Velasco
Dirección de Normatividad Jurídica y Administrativa	LIC. Brayan Alexis Galván Hernández.	Lic. Miguel Andre Alba Solorio
Dirección de Operatividad y Transparencia	LIC. María Raquel Bañuelos Ruedas	Lic. María Raquel Bañuelos Ruedas
Órgano de Control Interno	LIC. Mabel Irene Magaña Barajas	Lic. Jazmín Garibay García
Tesorería Municipal	L.C Emilio López Merino	Lic. Narda Lorena Chávez
Dirección de Bienestar Social e Inclusión.	C. Guadalupe Valdez Figueroa	Mtra. Silvia Lorena Huerta Cruz
Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente	ARQ. Alejandro Montelongo Fonseca	ING. Miguel Ricardo Hernández Velazco

Dirección de Administración y Finanzas	de y	LAE. Jesús Meza González	C. Víctor Ramírez Flores C. Anel Dinorah Espinoza Medina
Dirección de Seguridad Pública Municipal		LIC. Mario Martínez Martínez	Lic. Ingrid Alexis Silva García
Dirección de servicios Públicos Municipales e Infraestructura		ARQ. Brenda Gisel Villa Cárdenas	Ing. Fernando Valdez Saldaña
Coordinación de Protección Civil.	de	C. Jorge Guillermo Angulo Rodríguez	Lic. Nancy Ramos Vázquez
Coordinador de Juventud y deportes	de	C. José Flores Jiménez	C. José Flores Jiménez

Sin más por el momento, reitero a Usted mi respeto y consideraciones.

ATENTAMENTE



LIC. JORGE ALBERTO LÓPEZ PERALTA.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN.

C.c.p. Titular de la Unidad de Transparencia del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín.

Lic. Mabel Irene Magaña Barajas. - Jefe del Órgano de Control Interno del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín.
Archivo/minutario.

DEPENDENCIA: CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN
OFICIO: CMFSQ / 253 / 2022



ASUNTO: El que se indica

San Quintín, Baja California a 06 de junio de 2022.

JESÚS ALBERTO SANDOVAL FRANCO
COMISIONADO PRESIDENTE DEL PLENO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE. -

Por medio del presente oficio, anteponiendo un cordial saludo, y en cumplimiento a la resolución de fecha doce de mayo de dos mil veintidós, emitida dentro del procedimiento de verificación de oficio, identificado con el número **CVS/VO/006/2022**, del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, y dentro del término de veinte días naturales concedidos a mi representada Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, vengo a dar cumplimiento al requerimiento efectuado en fecha diecisiete de mayo del año en curso, por lo cual me permito informar:

Que se ha dado cumplimiento por parte de todas y cada una de las Unidades Administrativas del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, en cuanto a los resolutivos TERCERO y CUARTO de la resolución al rubro citada, por lo que para demostrar lo anterior, se anexa al presente los acuses emitidos por la Plataforma Nacional de Transparencia, quedando la información relativa a los artículos 81, 82 y 83 fracción IV de la Ley de Transparencia, del ejercicio 2021, publicada tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en la página del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín.

Sin más, reitero a Usted mi respeto y consideraciones.

ATENTAMENTE



JORGE ALBERTO LÓPEZ PERALTA
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN.

C.c.p Archivo/minutario
C.c.p Unidad de Operatividad y Transparencia del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín



**DEPENDENCIA: CONCEJO MUNICIPAL
FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN.
DEPARTAMENTO: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
OFICIO: CMFSQ/UDT/110/2022**



ASUNTO: ENTREGA DE ACUSES DE CARGA DE INFORMACION EN LA PNT.

San Quintín, Baja California a 03 de junio de 2022.

**LIC. BRAYAN ALEXIS GALVÁN HERNÁNDEZ
TITULAR DE NORMATIVIDAD JURIDICA
DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN.
PRESENTE.-**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, así mismo me permito hacer entrega de los acuses comprobantes de carga en la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, los cuales corresponden a las fracciones II, VII, XIII, XXIX, XXXIX, XXXIX-2, XXXIX-3, XXXIX-4, XLVIII-2 Y XLVIII-3, del artículo 81, de los ejercicios 4to periodo 2021 y 1er periodo 2022.

Agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



**LIC. MARIA RAQUEL BAÑUELOS RUEDAS.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN.**

C.c.p Archivo

📍 Calle Primera s/n Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, Municipio de San Quintín B.C., C.P. 22940

📌 Concejo Municipal Fundacional de San Quintín



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEG. PÚB. MPAL.
SECCIÓN: ENLACE DE TRANSPARENCIA
NÚMERO DE OFICIO: DSPM/01/088/2022

San Quintín, Baja California a 13 de abril del 2022.

LIC. SALVADOR COSIO RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CMFSQ.
PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, le informo a usted, que los datos solicitados a la Dirección de Seguridad Pública, se encuentran cargados en su totalidad en la Plataforma de Transparencia para confirmación y consulta.

Anexo comprobante de procesamiento de cada una de las fracciones correspondientes a esta Dirección.

Sin mas por el momento quedo atento a sus comentarios.



ATENTAMENTE
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE
SAN QUINTÍN, B.C.

LIC. MARIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

